SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **CANCELA, A PETICIÓN DE PARTE, INSCRIPCIÓN Nº 152 DEL REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS DE DON LUIS HUMBERTO MENESES MEZA.**

SANTIAGO, 31 DIC 2009

RESOLUCION EXENTA N° 864

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 50 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, y Circular N° 327 y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

1.- Que el auditor don Luis Humberto Meneses Meza, ha solicitado la cancelación voluntaria de la inscripción del Registro de Auditores Externos que lleva esta Superintendencia.

2.- Que el auditor antes individualizado, se encuentra inscrito voluntariamente, bajo el N° 152 del citado Registro.

3.- Que del examen de los antecedentes acompañados, no hay inconvenientes para su cancelación voluntaria del mencionado Registro.

R E S U E L V O

Cancélase, a petición de parte, la inscripción N° 152 del Registro de Auditores Externos, correspondiente al auditor don Luis Humberto Meneses Meza.

Anótese, comuníquese y archívese.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Superintendente
CHILE

GUILLERMO LARRAÍN RÍOS
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl